



**Ayuntamiento de
Tres Cantos**

Concejalía de Juventud y Deportes

VPG/pv

PROPUESTA DE ACUERDO
DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE
LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES Y EL COLEGIO
INTERNACIONAL PINOSIERRA**

A la vista del informe emitido por el Director Gerente del Área de Deportes, relativo al acuerdo de colaboración para la cesión de uso de espacios deportivos entre la Concejalía de Juventud y Deportes y el Colegio Internacional Pinosierra.

Propongo a esta JGL, el siguiente ACUERDO:

Aprobación del acuerdo de colaboración para la cesión de uso de espacios deportivos entre la Concejalía de Juventud y Deportes y el Colegio Internacional Pinosierra. Por dicho acuerdo el Colegio Internacional Pinosierra nos cede el uso del Polideportivo Cubierto de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 h. (excepto el mes de mayo en el que se pueden usar otras instalaciones) y en contrapartida la Concejalía de Juventud y Deportes cede el uso de un campo de Fútbol-7 del Centro Deportivo Gabriel Parellada los lunes y miércoles de 17:00 a 18:00 h.

Tres Cantos, 9 de noviembre de 2010

Fdo.: Valentín Panojo Gutiérrez
CONCEJAL DE JUVENTUD Y DEPORTES